



Confederación General del Trabajo (CGT)

Sección Sindical de Valeo Climatización

Comunicado de prensa.

Martorelles a 24 de Julio de 2014

Lxs trabajadorxs de Valeo Climatización ratifican el pre-acuerdo alcanzado en la Inspección de Trabajo y se desconvoca la huelga.

La asamblea ratifica el pre-acuerdo alcanzado por el Comité de Huelga ayer, Plan de futuro y indemnizaciones de más de 55d/a en caso de incumplimiento, quizás no es todo lo bueno que podría ser porque nos hemos de comer el ERTE, lo que quiere decir que no hemos conseguido que traigan producción que impida que vayamos al paro (se ha pactado un máximo de 40 días).

El acuerdo indemnizatorio se alarga hasta diciembre de 2018 y hay un compromiso de fabricar los productos que se hacen para los clientes que están cerca de Martorelles, Seat/Grupo VW y Nissan, así como otros que la empresa considere. En caso de incumplir este punto, el acuerdo indemnizatorio se iría hasta 2019.

El motivo por el cual CGT Valeo Climatización no firma el acuerdo, es porque se ha unido a la firma del ERTE, sobre la cuestión de fondo, entendemos que no debemos firmarlo ya que supone aceptar sus causas y estas no existen, las organizativas, porque no ha habido cambios en los métodos y procedimientos de trabajo, y las productivas, porque es Valeo, de forma unilateral, quien decide dónde se fabrica y cómo se distribuye la producción, por lo que debe alcanzar compromisos en relación a dicha cuestión a medio y largo plazo y cumplirlos y no utilizar la cuestión continuamente como moneda de cambio.

Sección Sindical de CGT.

